

Código: 2000-F-619

Versión: 01

Emisión: 22 - 07 - 2014

Página 1 de 8

IDENTIFICACIÓN
DIVISIÓN/ VUAD:

N/A

FACULTAD/ DEPARTAMENTO/ INSTITUTO:

Departamento de Humanidades y Formación Integral

PROGRAMA ACADÉMICO:

Departamento de Humanidades

NOMBRE DEL DOCENTE:

Guillermo Alfonso Gómez Agudelo

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO (asignatura, curso, módulo, campo disciplinar, área de un campo)

Cátedra Bioética y Derecho, San Alberto Magno O.P

CÓDIGO DEL ESPACIO ACADÉMICO:

20506

CARÁCTER DEL ESPACIO ACADÉMICO:

Teórico

Teórico - práctico

Práctico

NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE HORAS DE T.P.	NÚMERO DE HORAS T.I.
2	64	32

METODOLOGÍA DEL ESPACIO:

Presencial

Virtual

Distancia

PRERREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO (si aplica, marcar con una X)	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE (si aplica, marcar con una X)
			X

CORREQUISITOS	N/A	PERTENECE AL COMPONENTE OBLIGATORIO (si aplica, marcar con una X)	PERTENECE AL COMPONENTE FLEXIBLE (si aplica, marcar con una X)
			X

UBICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

La estructura curricular de la USTA dispone de un componente básico y uno flexible. Con respecto a las Cátedras Opcionales, o flexibles, permiten enriquecer el conocimiento para lograr la formación integral del estudiante en consonancia con la Misión institucional. Así mismo, éstas cumplen cabalmente con los requerimientos de tal propósito curricular, convirtiéndose en elemento fundamental para la formación integral, para la identidad, y a su vez, en espacio idóneo para la investigación formativa, ya que retoman y actualizan los logros de aquellas figuras modélicas, quienes dieron un gran aporte desde su carisma y respuesta desde aquella misión de fronteras.

Por lo tanto, la Cátedra Opción Institucional: Bioética y Derecho, San Alberto Magno O.P., tiene como finalidad comprender la compleja relación existente entre ética – Derecho y Vida teniendo en cuenta las múltiples transformaciones ocurridas en el mundo de la biotecnología y las ciencias de la vida, así como la posibilidad real que tiene el ser humano en el mundo contemporáneo de afectar de manera estructural toda forma de vida con todos los dilemas que ello implica.

PROPÓSITOS DEL ESPACIO ACADÉMICO

La cátedra de Bioética y Derecho, como cátedra del departamento de humanidades, se relaciona con la Misión de la Universidad, que gira en torno al hombre y su especialísima dignidad que en palabras de Tomás de Aquino representan a la persona como el ser más perfecto de la creación.

De este modo la cátedra desde criterios humanísticos pretende aportar elementos de análisis al futuro jurista respecto a situaciones de gran complejidad para el mundo ético y del derecho: como la eutanasia, la distancia, la clonación, la fecundación in vitro, la creación de alimentos transgénicos, la manipulación del genoma humano, la pena de muerte y otra serie de realidades del mundo ético que se relacionan con la pervivencia del hombre sobre la tierra.

La complejidad de los temas exigen que se traten de manera interdisciplinar y trans disciplinar sobre la vida, el medio ambiente, la ciencia médica, la responsabilidad de los investigadores y otras realidades éticas que no pueden ser abordados desde una ciencia particular sino que exigen una postura crítica y el concurso de todos los saberes que orienten de la mejor forma el obrar humano.

ARTICULACIÓN CON EL NÚCLEO PROBLÉMICO

La asignatura se encuentra dentro del módulo privado que tiene como materia modular LA VIDA PRIVADA, realidades vivenciales del hombre en comunidad en el interactuar: personal, familiar y patrimonial. Partiendo de este supuesto la cátedra Bioética San Alberto Magno, se articula de forma pertinente con el centro de interés del módulo privado que es: COEXISTENCIA DEL HOMBRE EN SOCIEDAD. Pero leído desde su obrar moral en las complejas situaciones que la vida moderna impone al jurista y al profesional contemporáneo gracias al avance de la ciencia en general y de las ciencias humanas y sociales el particular, imponiéndole nuevos retos respecto de su actuar ético; teniendo como criterio orientador la dignidad de la persona humana.

NÚCLEO PROBLÉMICO UNO: Luces a los nuevos problemas en la ciencias jurídicas, médicas , ambientales respecto la protección de la vida

¿Qué entendemos por bioética?

¿Qué aporte interdisciplinar y tras disciplinar ofrece la bioética a la sociedad de la modernidad?

NÚCLEO PROBLÉMICO DOS : Los avances de las ciencias y sus cuestionamientos a ética aplicada

¿Qué aportes ha hecho la investigación médica al debate ético?

NÚCLEO PROBLÉMICO TRES: Bioética y responsabilidad aplicaciones a la realidad colombiana

¿Qué aportes puede ofrecer la bioética a la realidad del aborto, la eutanasia, distanasia y ecología humana?

METODOLOGÍA

El Departamento de Humanidades y Formación Integral se caracteriza por la formación humanista. De tal modo que las Cátedras presuponen continuidad respecto de los principales conceptos antropológicos, culturales, tomísticos y teológicos aportados por el Departamento y la ciencia jurídica. Es decir, es importante para la Cátedra que el proceso de promoción del estudiante corresponda a la formación humanística e integral con la que está comprometida la Universidad en su perspectiva misional institucional.

A partir del Modelo Pedagógico de la Universidad, se comprende la relación docente-estudiante como una relación dialógica en la que ambos son actores del proceso pedagógico y cuyo propósito principal está centrado en desarrollar habilidades y promover así el discernimiento humanístico.

Con este plan se busca evitar el aprendizaje mecánico y memorístico. En este sentido, las clases tendrán momentos de presencialidad con acompañamiento del docente y trabajo autónomo, a partir de actividades extra clase que realiza el estudiante, ya sea en trabajo en equipo o autónomo.

Finalmente, el espacio académico pretende acompañar al estudiante en el desarrollo de habilidades investigativas al facilitar al estudiante mecanismos que le permitan ir adelantando rudimentos investigativos centrados en la búsqueda de información relevante en los temas y problemas de su interés relacionados con cada núcleo problémico, la identificación y contrastación de las tesis de los autores y la defensa argumentada de sus propias posturas. Todo lo anterior a partir de un ejercicio de lectura profunda, discusión, producción escrita, y sustentación oral de un artículo argumentativo que será entregado al final del curso.

CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA INICIAR EL ABORDAJE DEL ESPACIO ACADÉMICO

El Departamento de Humanidades y Formación Integral se caracteriza por la formación humanista. De esta manera, la Cátedra de Bioética y Derecho presupone un contenido mínimo previo de los principales conceptos de la filosofía institucional de la USTA, al igual que conceptos y problemáticas relevantes en términos antropológicos, epistemológicos, culturales, tomísticos, éticos y teológicos.

DIMENSIONES DE LA ACCIÓN HUMANA, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A DESARROLLAR

SEMANA/ SESION	COMPETENCIA	GENÉRICA (G)/ ESPECÍFICA		COMPRENDE A	OBRAR	HACER	COMUNICAR	UNIDADES TEMÁTICAS/ EJES TEMÁTICOS/ CONTENIDOS	ESTRATEGIA(S) DIDÁCTICA(S)	ESTRATEGIA(S) EVALUATIVA(S)
		G	E							
1	[Presentación del programa de la cátedra]		x	x				Presentación del programa	Syllabus o programa de la cátedra.	Lectura: Syllabus o programa de la cátedra. Proyecto de investigación formativa de la cátedra
2. 3 4 5 6	Reconoce los aspectos esenciales de historia de la bioética, su carácter, conceptos principios y aspectos normativos.	x	x	x			x	Breve historia de la bioética La bioética como tras disciplina. Principios de la Bioética. Instrumentos jurídicos internacionales	Lecturas de apoyo: González, G. (2008). Bioética: saber y preocupación. págs. 5-25	Talleres grupales en clase, Foros virtuales Ponencias, co-ponencias, Relatorías, controles de lectura: Total 10 puntos Asistencia y presentación taller de bases de datos: Total 10 Puntos Presentación y sustentación Primer avance proyecto de Investigación formativa Cátedra) (3 Fichas por integrante del grupo) Total 10 Puntos
7 8 9 10 11	Identifica los principales aportes de la bioética a la investigación clínica, los dilemas y problemas que enfrenta, así como los principales límites a la investigación en el campo de la biotecnología frente al valor de la dignidad humana.	x	x	x		x	x	Aportes de la investigación al debate y documentos significativos Entrega de notas	Marcos del Cano, A. (2008). Investigación Clínica potencialidades y riesgos. En R. Junquera de Estéfani, Bioética y Derecho.	Producto Tic – sobre tema de investigación Total 10 puntos Segundo avance proyecto de cátedra (Título, Tema,

								primer corte	Págs. 39-52 Martínez Moran, N. (2008). Los derechos humanos límite a la libertad en las investigaciones Biomédicas. En R.	problema, ruta de desarrollo, argumentos, evidencias, conclusiones) total 10 Puntos
12 13 14 15	Comprender los principios de la responsabilidad en el campo de la Bioética y su relación con el derecho a la intimidad, la autonomía del paciente y su tratamiento desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional Sentencia 239/97 y la ley 1733 de 2014 (cuidados paliativos), Sentencia C-355 de 2006 (MP Jaime Araujo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández). SENTENCIA C-239/97	x	x	x		x	x	Ética, bioética y responsabilidad Entrega de notas 2º corte	(González, 2008, págs. 25-38)	Conferencia virtual 15 puntos Taller en Segunda Lengua 5 Puntos Presentación del proyecto final en Moodle 10 Puntos Sustentación pública del proyecto de cátedra 20
15 16	Examen final							Examen final o modular	Actividad Virtual	Examen virtual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se adelantará de forma permanente y continua. Para cada clase se asignarán lecturas que se evaluarán mediante Talleres grupales en clase, Foros, e intervenciones en conversatorios en el aula presencial, Ponencias, co-ponencias, Relatorías, y controles de lectura en la siguiente cesión. En el tercer corte se efectuará un examen virtual que dé cuenta de las lecturas discutidas en el curso desde la materia modular y el centro de interés para los estudiantes que no presenten modular. . Estas preguntas estarán dirigidas a establecer el nivel de comprensión de los textos, el análisis de la relación entre las categorías propuestas. De otra parte, se evaluarán los avances y presentación del producto final del proyecto de cátedra, consistente en un texto argumentativo el cual debe ser presentado en el aula virtual en las fechas establecidas y sustentado públicamente al finalizar el segundo corte. El valor asignado a los dos primeros cortes será del 35 % y el examen modular del 30%.

La evaluación se adelantará por el sistema de puntos de 0 a 50. La nota digitada en el SAC corresponde al equivalente en puntos que el estudiante logre durante el corte. Cada corte con valor total de 50 puntos que se distribuye de acuerdo a la estrategia evaluativa presentada anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Blázquez Ruiz, J. (2008). *La nueva genética ante la privacidad, la dignidad y la discriminación*. En J. d. Estéfani, *Bioética y bioderecho*. Granada: Colmares.

González, G. (2008). *Bioética: saber y preocupación*.

Junquera de Estéfani, R. (2008). *Respuestas jurídicas ante la congelación de gametos y embriones*. En R. Junquera de Estéfani, *Bioética y bioderecho*. Granada: Comares.

Marcos del Cano, A. (2008). *Investigación Clínica potencialidades y riesgos*. En R. Junquera de Estéfani, *Bioética y Derecho*.

Martínez Moran, N. (2008). *Los derechos humanos límite a la libertad en las investigaciones Biomédicas*. En R. Junquera de Estéfani, *Bioética y bioderecho*.

Miguel Beriain, I. (2008). *La clonación ?Sueño o quimera? Análisis jurídico de la transferencia de núcleos celulares*. En R. Junquera de Estéfani, *Bioética y Bioderecho*. Granada: Comares.

Hooft, Pedro Federico. *Derechos Humanos: Un puente entre la bioética y el derecho*. En Segundo Congreso de Bioética de América Latina y del Caribe. CENALBE: Bogotá D.C. Págs. 60-65, 1999.

Gafo, Javier. *La procreación asistida*. En Segundo Congreso de Bioética de América Latina y del Caribe. CENALBE: Bogotá D.C. Págs. 113-137, 1999.

Suescún, Fabio. *La Eutanasia: Posición de la Iglesia*. En Segundo Congreso de Bioética de América Latina y del Caribe. CENALBE: Bogotá D.C. Págs. 321-336, 1999.

Bibliografía secundaria

Autores varios. *Filosofía de la Cultura*. Trotta S.A.: Madrid, 1998.

González V. Juliana. *El poder de Eros: Fundamentos y valores de ética y bioética*. Paidós, México.

Lucas L. Ramón. *Antropología y problemas bioéticos*. BAC, Madrid, 2001.

Nussbaum, Martha C. y SEN, Amartya. *La calidad de Vida*. FCE, México, 1996.

Platts, Mark. *Sobre usos y abusos de la moral*. Ed. Paidós, México, 1999

Rodríguez, Leonardo. *Sapientia Rerum: Ética*. BAC. Madrid, 2001

Referencias sugeridas como complementarias

Aramini, Michele, *Introducción a la bioética*, Ed. San Pable, Bogotá, 2007

Autores varios. *Segundo Congreso de Bioética de América Latina y del Caribe*. CENALBE: Bogotá D.C. 1999.

Barco, José Luis. *Bioética de la persona: fundamentos éticos y antropológicos*. Universidad de la Sabana, Santa Fe de Bogotá, 1998.

Boladeras cucurella, Margarita. Calidad de vida y principios bioéticos. En Bioética y calidad de vida. Universidad El Bosque: Bogotá, 2000.

Charlesworth, Maxwell John. La bioética en la sociedad liberal. University Press, Cambridge, 1996.

Durand, Guy. La Bioética. Desclée de Brouwer: Bilbao, 1992.

Elizari basterra, Francisco Javier. Bioética. San Pablo: Madrid, 1991

Engelhardt, H. Tristram. Los fundamentos de la bioética. Ed Paidós, Barcelona, 1995.

Escobar triana, Jaime y Otros. Bioética y Conflicto Armado. Universidad El Bosque, Bogotá D.C., 2002.

Flecha, José Román. La fuente de la vida: Manual de Bioética. Ed. Sígueme.

Galindo cely, Gilberto. La bioética en la sociedad del conocimiento: los pobres del tercer milenio son los que no acceden al conocimiento. 3R ediciones, Santa Fe de Bogotá, 1999.

Gracia, Diego. Fundamentos de Bioética. Eudema. Madrid.1989.

Introducción a la Bioética. El Búho, Bogotá, 1991.

Gros e., Héctor, Ética, bioética y derecho, Ed. Temis, 2005

Hottois, Gilbert. El paradigma bioético. Anthropos. Barcelona. 1991.

López azpitarte, Eduardo. Ética y vida, desafíos actuales. Paulinas, 2ª ed. Madrid, 1990

Masiá, Juan, Ser Humano, persona y dignidad, Dilemas éticos de la medicina actual, Ed. Desclée de Brouwer – Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2005

Maturana, Humberto. Apuntes para una biología del amor. En Bioética: la calidad de vida en el siglo XXI. 2ª ed. Universidad El Bosque, Santa Fe de Bogotá, 2000.

Greccia, Elio. Manual de Bioética. Diana: México, 1994.

Ospina de dulce, Bertha et al. El horizonte bioético de las ciencias. Editor Gilberto Cely Galindo, S.J. 5ª ed. Ceja y 3R Editores Ltda., Bogotá, 2001.

Peña, Beatriz. (Comp.) Ética y Bioética Cátedra Manuel Ancízar. Memorias. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá D.C. 2002.

Trevijano et cheverría, Manuel. ¿Qué es la bioética? Ed. Sígueme.

Vasquez, Rodolfo, Bioética y derecho, Fundamentos y problemas actuales, Ed. FCE, 1999

Vidal, Marciano. Bioética: estudios de bioética racional. Tecnos, Madrid, 1989.

Revista Selecciones de Bioética. N° 2 Instituto de Bioética – CENALBE, Bogotá, 2002.

Normatividades

Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad en La biotecnología (ley 740 de 2002)

Ley 100 artículo 245 / 1993

Decreto 4525 de 2005

Decreto 3075 de 1997, artículo 54.

LECTURA EN IDIOMA EXTRANJERO

https://www.hhs.gov/ohrp/sites/default/files/the-belmont-report-508c_FINAL.pdf

TALLER: TRADUCIR Y ELABORAR UN IDRISCA QUE CONTENGA MÍNIMO CINCO CATEGORIAS

Se recomienda: 1. Efectuar la traducción de este artículo. 2. Seleccionar cinco categorías. 3. Defínelas según el texto. 4. En máximo cinco renglones señalar el argumento central del artículo.

FIRMA DEL DOCENTE	V°B° LÍDER DE ÁREA, MÓDULO Y/O CAMPO DE FORMACIÓN
Guillermo Alfonso Gómez Agudelo (Actualización Syllabus 2018-1)	Luis Antonio Merchán Parra <i>Docente Líder Cátedras Opcionales</i>

FECHA DE ELABORACIÓN:

DD	MM	AA
17	01	2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

DD	MM	AA
12	01	2018

